

# **ACTA**

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
TÉCNICO JURÍDICO
OFICINA DE DEFENSA LABORAL
ARICA Y PARINACOTA
CONCURSO PÚBLICO

#### ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a Concurso Público para proveer el cargo de **TÉCNICO JURÍDICO de la Oficina de Defensa Laboral de Arica y Parinacota**, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°167/2020, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa.

#### ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

El Comité de Selección sesiono el día 17 de marzo de 2020 a las 15:00 horas, en la Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en Yugoslavia N° 1225, comuna y ciudad de Arica, concurriendo los integrantes: I) Presidente del Comité de Selección Don Rodrigo Fuentes Garcés, II) Doña Claudia Villalobos Pepe, Abogada Jefe de la Oficina de Defensa Laboral, en tanto, al tercer integrante, Don Sebastián Nilo Mac-Conell, se excusa por no participar de dicha evaluación, ya que se encontraba haciendo uso de permiso por capacitación.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	R SUBFACTOR CRITERIO		PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios de Especialización en áreas o materias relacionadas directamente con el cargo a proveer, idealmente en Derecho del Trabajo. (Acreditados mediante certificado respectivo)	Uno o más Diplomados relacionado con el empleo (sólo titulados)	5		9
		Uno o más Seminarios o estudios de Especialización relacionados con el empleo	3		
		No presenta documentos que acrediten Diplomados, Seminarios, ni Estudios de especialización	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el cargo a proveer, idealmente en Derecho del Trabajo. (acreditado mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas) Solo las realizadas durante en los últimos 5 años.	Posee 30 horas o más de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	5		
		Posee entre 10 horas y 30 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	3		
		Posee en total menos de 10 horas o no presenta documentos que acrediten horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral como Técnico Jurídico (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)	Posee más de 4 años de experiencia laboral como Técnico Jurídico	5	20	
		Posee entre 2 y 4 años de experiencia laboral como Técnico Jurídico	3		
		Posee entre 6 meses y 1 año de			
	Experiencia Laboral en el Sector Público como Técnico Jurídico y/o cargo o empleo similar (acreditado mediante certificado y/o antecedentes respectivos)				

### **EVALUACIÓN.-**

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APRUEBA o REPRUEBA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

		Estudios y Cursos de		Experiencia			
			Formación Educacional y		Profesional y Laboral		
		de capacitación					
N°	Postulante	Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Experiencia laboral como Técnico Jurídico	Experiencia laboral en el Sector Público como Técnico Jurídico o similar	Puntaje final	Resultado
1	Alexandra Esther Ramírez Escobar	0	0	0	5	5	REPRUEBA <sub>1</sub>
2	Camila Andrea Santander Mamani	3	3	0	3	9	APRUEBA
3	Mónica Vallebona Latín	3	0	0	0	3	REPRUEBA2
4	Jennifer Nicole Villalobos Campillay	0	0	5	5	10	APRUEBA
5	Haydee Bustos Cruz	0	0	0	0	0	REPRUEBA3
6	Cesia Paz Nicol Troncoso Falcon	0	0	0	0	0	REPRUEBA3
7	Patricia Estivalia Carrasco Huentelemu	0	0	0	0	0	REPRUEBA3
8	Loreto de los Ángeles Manríquez Valdés	0	5	3	5	13	APRUEBA

- NOTA 1: No acredita estudios de especialización y capacitación requerida según las bases.
- NOTA 2: No acredita capacitación y perfeccionamiento en áreas requeridas según las bases. Tampoco acredita experiencia laboral especifica.
- NOTA 3: No acredita documentación requerida según las bases.

### RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- 1.- Camila Andrea Santander Mamani
- 2.- Jennifer Nicole Villalobos Campillay
- 3.- Loreto de los Ángeles Manríquez Valdés

# SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	/ FIRMA	/ FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota	DISPETOR REGISTRAL DE RIGA Y PARTICOTA	17-03-2020
Claudia Villalobos Pepe	Abogada Jefe Unidad ODL Arica y Parinacota	SETTE OF COUNTY	17-03-2020
Sebastián Nilo Mac- Conell	Abogado Coordinador Programa Mi Abogado	No Participo por encontrarse con Permiso de Capacitación	17-03-2020